FICHA TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN No. SASI-006-2025

OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INTENDENCIA PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA ACANTONADA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER"**
MODALIDAD:	**"SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL (ELEMENTOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES DE COMÚN UTILIZACIÓN)"**
PLAZO:	**CINCO (05) DÍAS CALENDARIO**
VALOR:	**CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($57.841.000)**
OFICINA GESTORAS:	**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CHARALÁ, NOVIEMBRE DE 2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INTENDENCIA PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA ACANTONADA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER"

El contratista se compromete con el Municipio de Charalá a través de la Secretaria de Gobierno, a adquirir los siguientes ítems con destino a la Policía Nacional acantonada del Municipio de Charalá:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD
1	SILLA OPERATIVA GERENCIAL MALLA CON BRAZOS NEGRA	12
2	SILLA TIPO INTERLOCUTORA	20
3	BANDERA DE COLOMBIA PARA INTERIOR	1
4	BANDERA POLICÍA NACIONAL PARA INTERIOR	1
5	BANDERA DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA INTERIOR	1
6	BANDERA MUNICÍPIO CHARALÁ PARA INTERIOR	1
7	ASTAS EN MADERA CON LA PUNTA EN FORMA DE ROMBO EN BRONCE	4
8	SOPORTES EN MADERA MASILLADOS, LIJADOS, PINTADOS Y LACADOS	4
9	BANDERA DE COLOMBIA PARA EXTERIOR	1
10	BANDERA POLICÍA NACIONAL PARA EXTERIOR	1
11	BANDERA DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EXTERIOR	1
12	CAMA CAMAROTE EN MADERA ACOPLABLE	7
13	CUBRE LECHO SENCILLO 180 HILOS PALERMO	14
14	COLCHON ORTOPEDICO	14
15	NEVERA NO FROST DE 345 LITROS	1
16	LAVADORA DE 40 LIBRAS	1
17	DISPENSADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	1

PARÁGRAFO PRIMERO: Condiciones de entrega: Los bienes requeridos por la entidad serán exigibles por el Supervisor del contrato conforme a las descripciones técnicas descritas anteriormente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Transporte de los elementos objeto de adquisición: El contratista asumirá por su propia cuenta, sin costo alguno para la entidad, los gastos necesarios para la entrega de los elementos según instrucciones dadas por el supervisor, en cumplimiento del objeto contractual. Se recibirán en primer lugar en la Administración Municipal de Charalá para su respectiva revisión y aprobación y deberán ser dejados en sitio y puestos en funcionamiento (los que apliquen) en la Estación de Policía del Municipio de Charalá.

PARÁGRAFO TERCERO: Los elementos deberán ser completamente nuevos, venir sin daños en su estructura física, debidamente protegidos y empacados.

PARÁGRAFO CUARTO: Si se llegare a presentar alguna inconformidad frente a la calidad de los productos, el contratista debe responder a más tardar dentro de un (1) día hábil siguiente a la observación que se presente en cuanto los ítems que aplica y frente a los de ejecución instantánea deberá contar con stock de respaldo para solución inmediata, realizando los cambios pertinentes si hay lugar a ello.

PARÁGRAFO QUINTO: El contratista en el marco de las actividades a desarrollar deberá:

- Coordinar con el supervisor del contrato el respectico cronograma de entrega.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato.
- El contratista deberá acatar las coordinaciones que en su defecto para un mejor desarrollo de los ítems indicados establezca la Supervisión y la Policía Nacional.
- El Contratista deberá asignar un responsable para comunicación directa con la Supervisión para la coordinación de organización y entregas respectivas.
- Los productos entregados en los cuales aplique deberán tener garantía directa con el fabricante.

PARAGRAFO SEXTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se deberá dar cumplimiento a las normas técnicas y demás especificaciones establecidas por la Policía Nacional, a saber:

GS-2025-011035-DESAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER
JEFATURA ADMINISTRATIVA DESAN

SUBCO-JEFAD - 22.3

Bucaramanga, 17 de enero de 2025

Señor (a) intendente jefe
MILTON PLATA AYALA
Subcomandante Estacion de Policia
CL 24 17-38
Charalá

Asunto: Respuesta a comunicado oficial GS-2025-008419-DESAN

En atención a la solicitud realizada mediante comunicación oficial número GS-2025-008419-DESAN con asunto: "*Solicitud Especificaciones Tecnica Elementos Proyecto de Intendencia Estación de Policía Charalá*". Respetuosamente me permito enviar información correspondiente y acciones a desplegar atendiendo las especificaciones técnicas de los elementos y la norma técnica de los elementos que aplique, así:

Con referente a lo solicitado, se deberá dar cumplimiento a lo ordenado mediante comunicación oficial Nro. **GS-2025-005955-DESAN**, lo cual da a conocer el procedimiento para el reconocimiento de bienes de intendencia adquiridos por FONSET y marco normativo para viabilidad de proyectos de intendencia. De esta misma forma y teniendo en cuenta los elementos que se relacionan en la solicitud expuesta en referencia, hay elementos que solo cuentan con especificaciones técnicas según el histórico de bienes de mobiliario adquiridos en las unidades del Departamento de Policía Santander, también hay elementos que cuentan con norma técnica, elementos lo cuales deben ser presentados ante la DECOF para control de calidad, para ello se sugiere verificar la GUIA TECNICA GTMD-0004-A4 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA, la cual tiene por objeto establecer los procedimientos a seguir en la evaluación de la conformidad de los productos de intendencia y raciones de campaña adquiridos por el sector Defensa. Este documento aplica para los productos elaborados bajo Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional, Normas y Guías Técnicas Adoptadas y Especificaciones Técnicas elaboradas por el sector Defensa. La presente guía técnica se podrá aplicar total o parcialmente a productos adquiridos a través de otras fuentes de financiación (donaciones, convenios, ley 418/97 ETC.) según lo establezca la Fuerza o entidad contratante.

ELEMENTOS AMPARADOS POR NORMA TÉCNICA:

ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA
BANDERA DE COLOMBIA PARA INTERIOR	Bandera de Colombia de 1.35 mts de ancho x 1.10 mts de alto bordada a mano, satín raso, gusanillo de oro y sedas finas con fleco en la punta de la bandera de 5 cms y en la punta del mayo fleco de oro de 8 cms. **NORMA TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)**

Página 1 de 5

GS-2025-011035-DESAN

BANDERA POLICÍA NACIONAL PARA INTERIOR	Bandera de la Policía Nacional de 1.35 mts de ancho x 1.10 mts de alto, bordada a mano, satín raso, gusanillo de oro y sedas finas con fleco en la punta de la bandera de 5 cms y en la punta del moño fleco de oro de 8 cms. **NORMA TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)**
BANDERA DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA INTERIOR	Bandera del Departamento de Santander de 1.35 mts de ancho x 1.10 mts de alto, bordada a mano, satín raso, gusanillo de oro y sedas finas con fleco en la punta de la bandera de 5 cms y en la punta del moño fleco de oro de 8 cms. **NORMA TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)**
BANDERA MUNICÍPIO CHARALÁ PARA INTERIOR	Bandera del Departamento de Santander de 1.35 mts de ancho x 1.10 mts de alto, bordada a mano, satín raso, gusanillo de oro y sedas finas con fleco en la punta de la bandera de 5 cms y en la punta del moño fleco de oro de 8 cms. **NORMA TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)**
ASTAS EN MADERA CON LA PUNTAEN FORMA DE ROMBO EN BRONCE	Astas en madera con la punta en forma de rombo en bronce. **NORMA TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)**
SOPORTES EN MADERA MASILLADOS, LIJADOS, PINTADOS YLACADOS	Soportes en madera masillados, lijados, pintados y lacados **NORMA TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)**
BANDERA DE COLOMBIA PARA EXTERIOR	**BANDERA DE COLOMBIA:** Medidas de 2 metros de ancho por 3 metros de largo, sin escudo los colores de la bandera son amarillo, azul y rojo, distribuidos en tres franjas horizontales, ocupado el amarillo de la mitad del pabellón en la parte superior y los otros colores de otra mitad, divididos en fajas iguales el azul y el rojo (y demás elementos que componen la norma técnica). Las medidas tendrán margen de tolerancia de 30 milímetros por debajo o por encima de la medida indicada de ancho como la de largo. **NOTA:** Los cuales deben contar con la aprobación de la norma técnica para ellos se deben enviar al muestreo de los elementos objeto del proceso de contratación al grupo de control calidad de la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá, para su respectiva verificación, los costos de envió como(gastos de transporte y demás trámites necesarios para el cumplimiento del objeto contractual serán asumidos por el contratista, además debe prever con suficiente antelación la entrega de las muestra con relación al pazo de ejecución del contrato. **NORMA TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)**
BANDERA POLICÍA NACIONAL PARA EXTERIOR	**BANDERA POLICÍA NACIONAL:** Medidas de 2 metros de ancho por 3 metros de largo, sin escudo dividida en dos franjas horizontales de igual proporción, una de color blanci ubicada en la parte superior y la otra de color verde en la parte inferior, y demás elementos que componen la norma técnica. Las medidas tendrán margen de tolerancia de 30 milímetros por debajo o por encima de la medida indicada de ancho como la de largo. **NOTA:** Los cuales deben contar con la aprobación de la norma técnica para ellos se deben enviar al muestreo de los elementos

GS-2025-011035-DE SAN

	objeto del proceso de contratación al grupo de control calidad de la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá, para su respectiva verificación, los costos de envió como(gastos de transporte y demás trámites necesarios para el cumplimiento del objeto contractual serán asumidos por el contratista, además debe prever con suficiente antelación la entrega de las muestra con relación al pazo de ejecución del contrato. **NORMA TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)**
BANDERA DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EXTERIOR	**BANDERA DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER**: Medidas de 2 metros de ancho por 3 metros de largo. Los colores de la bandera son amarillo, verde, negro y rojo distribuidos en cinco franjas horizontales de colores verde, amarillo y negro; y una franja vertical en color rojo y siete estrellas blancas en franja roja en posición vertical con su respectivo escudo. (Y demás elementos que componen la norma técnica) Las medidas tendrán margen de tolerancia de 30 milímetros por debajo o por encima de la medida indicada de ancho como la de largo. **NOTA:** Los cuales deben contar con la aprobación de la norma técnica para ellos se deben enviar al muestreo de los elementos objeto del proceso de contratación al grupo de control calidad de la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá, para su respectiva verificación, los costos de envió como(gastos de transporte y demás trámites necesarios para el cumplimiento del objeto contractual serán asumidos por el contratista, además debe prever con suficiente antelación la entrega de las muestra con relación al pazo de ejecución del contrato. **NORMA TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15)**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEMAS ELEMENTOS:

ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA
SILLA OPERATIVA GERANCIAL MALLA CON BRAZOS NEGRA	SILLA OPERATIVA EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADO Medidas generales Ancho: 64 cms Altura: 90 cms – 102 cms Altura asiento: 44 cms – 56 cms Profundidad asiento: 45 cms Ancho asiento: 47 cms Alto espaldar: 40 cms Ancho espaldar: 47 cms Acabados Espaldar en malla de nylon, asiento en espuma de poliuretano de alta densidad, tapizado en color negro, carcasa en polipropileno negro. Base Estrella de 5 patas en nylon color negro, rodachinas dobles nylon 50 mm diámetro. Mecanismos

GS-2025-011036-DESAN

	Mecanismo: Cilindro neumático para graduar altura del asiento. Sistema de sincronizado de movimiento entre espaldar y asiento que permita inclinar el espaldar hacia atrás de forma sincronizada con el movimiento de la base del asiento; brazos en polipropileno ajustables en altura; tensor de postura
SILLA TIPO INTERLOCUTORA 	**SILLA INTERLOCUTORA TIPO A** Medidas generales -Ancho: 54 cm -Altura: 81 cm -Altura asiento: 46 cm -Profundidad asiento: 46 cm Acabados -Carcasas en polipropileno + ABS color negro, tapizado en paño. Estructura -Tubería en marco ovalado unida por fusión y con pintura en polvo electro estática
CAMA CAMAROTE EN MADERA ACOPLABLE 	**CAMAROTES EN MADERA DESMONTABLE** Camarote desmontable elaborado en madera cedro o flor morado, con sistema de desmonte mediante tornillos de anclaje permitiendo su rápida instalación, logrando dos usos fundamentales, como camas independientes o una cama sobre otra (camarote), medidas 2.00 MTS de largo x 1.15 MTS de ancho x 1.85 MTS de alto. Incluye tendido de 11 tablas cepilladas y escalera.
CUBRE LECHO SENCILLO 180 HILOS PALERMO	Se podrá adquirir verificando las características o especificaciones de fábrica que cumplan con lo que requiere la unidad, en tal sentido, solo se deberán plasmar las especificaciones técnicas del elemento.
COLHON ORTOPEDICO	**COLCHONES SEMIORTOPÉDICOS:** Dimensiones: 1.00 x 1.90 mts Espesor: 27 cm Tela: jaquard Tipo del Material: hipoalergénico Antialérgico, anti ácaros y retardante al fuego.

Página 4 de 5

GS-2025-011035-DESAN

	Componentes de la Espuma estructura con centro de casata densidad 120, suavizantes D30 y láminas de espuma D30 según norma 2019, la cual debe proporcionar altura y confort al colchón. La altura de la lámina central debe ser de 7 cm. Espuma permeable, no debe retener la humedad y debe permitir el paso del aire, libre de bacterias.
NEVERA NO FROST DE 345 LITROS	Tener en cuenta que este elemento debe cumplir con el menor consumo de energía, de esta misma forma adquirir elemento según las actualizaciones del mercado, plasmar las especificaciones técnicas de fábrica.
LAVADORA DE 40 LIBRAS	Tener en cuenta que este elemento debe cumplir con el menor consumo de energía, de esta misma forma adquirir elemento según las actualizaciones del mercado, plasmar las especificaciones técnicas de fábrica.
DISPENSADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	Tener en cuenta que este elemento debe cumplir con el menor consumo de energía, de esta misma forma adquirir elemento según las actualizaciones del mercado, plasmar las especificaciones técnicas de fábrica.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cesar Augusto Martinez Pinzon
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Activos Fijos En Servicio
Cédula: 1098749207
Dependencia: Jefatura Administrativa Desan
Unidad: Departamento De Policia Santander
Correo: cesar.martinez3368@correo.policia.gov.co
17/01/2025 5:59:27 p. m.

Anexo: no

Calle 20 20-52 Barrio San Francisco
Teléfono: 6359696
desan.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MAYRA ALEJANDRA ESTEVEZ PICO
SECRETARIA DE GOBIERNO (E)